

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 1

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de enero de 1975, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Serrano Poncela; de los representantes profesoraes, Profs. Luis R. Bruzual y Fernando Fernández; del delegado estudiantil, Br. José R. Betancourt; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrió; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano; del Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; del representante de los Institutos, Dr. Juan José Espinoza Pino, de los representantes de los Departamentos, Profs. Alfredo Avella, Dr. Roger Carrillo y Profesora Sheila Reyna.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En atención a la comunicación de fecha 13-1-75 del profesor Eugenio García Pastoriza, con el cual presenta un estudio titulado " ESTUDIO POLAROGRAFICO DE LA MESO-TETRAFENIL-PORFIRINA", como trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Asociado, se acordó remitir al Consejo Directivo Universitario la siguiente lista de candidatos para integrar el correspondiente jurado:

Esteban Luis Bertha	USB
Héctor Díaz Osuna	"
Alfredo Calvo y Calvo	"
Juan Garbarino	"
Paulino Andreu	"
José Luis Calderón	"
Sandro Fontana	UCV
Martha Calzadilla	"
Joaquín Lubkowitz	IVIC

Vista la comunicación de fecha 4-12-74, del profesor Efraín Subero con el cual presente un estudio titulado "ORIGEN Y EXPANSION DE LA QUEMA DE JUDAS . Aporte a la investigación del Folklore Literario de Venezuela", como trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Titular, se acordó remitir al Consejo Directivo Universitario la siguiente lista de candidatos para integrar el correspondiente jurado:

Francisco Belda Planas	USB
José Santos Urriola	"
Abraham Abreu	"
Segundo Serrano Poncela	"
Angel Ara	"
Ricardo H. Bello	"
Angel Cappelletti	"
Guillermo Morón	"
Rosario de De León	UCV

./.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

El Dr. Villegas informó sobre la recomendación de la Comisión de Becas relativa al caso del profesor José Luis Vidaurreta, quien no satisface el requisito de residencia en el país exigido por el artículo 3º del Reglamento respectivo, en el sentido de estudiar alguna forma viable dentro de las disposiciones en vigencia que permita aprobar la referida solicitud. Asimismo dió a conocer la recomendación de la comisión antes mencionada relativa a la solicitud de beca del profesor Boris Marchegiani, la cual resultó aprobada.

Fueron conocidos y aprobados para decisión del Consejo Directivo Universitario los informes sobre las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos: Pedro Vaca González, Gustavo Molina Betriana, Oscar Agustín Guevara, Nelsón Luis Martínez, Carlos Carías Díaz, Manuel Sánchez Martínez y Freddy Alberto Carías Díaz.

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de excepción de requisitos enviadas por el Decanato de Estudios Profesionales con memorándum No.6601-344, de fecha 14-1-75, de los alumnos Ferreira Manuel, Carmen Rosa Torres y Lante Carlesgnani Ortega y negada, por considerarla improcedente, la de Diógenes Infante.

Se leyó una carta de un grupo de estudiantes de Arquitectura donde solicitan un reajuste de secciones, de tal manera que los estudiantes de arquitectura que estén cursando MEC 233 se agrupen en una sola sección MEC 203. Por razones académicas dicha solicitud fue negada.

Finalmente la profesora Laura Pifano participó que se está haciendo el proceso de inscripción de acuerdo con el sistema integral de Control de Estudios, actualmente en ensayo.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/lbh.  
21-1-75